



# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## Operaciones Monetarias y Cambiarias del 23 de mayo de 2012

Cifras en millones y tasas en porcentajes

### I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 13 650

### II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	RepoUsd-5	CDR-148	CD-3489	CDR-149	DP-509
Monto Subasta	100,0	400,0	100,0	200,0	6 500,0
Plazo	1 Semana	2 Meses	6 Meses	2 Meses	Overnight
Emisión	23-may-12	23-may-12	23-may-12	23-may-12	23-may-12
Vencimiento	30-may-12	23-jul-12	06-nov-12	23-jul-12	24-may-12
Plazo en días	7	61	167	61	1
Hora cierre	12:50	13:00	13:15	13:25	14:00
Participantes	G-1	G-4	G-3	G-4	G-1
<b>Montos</b>					
Demandado	57,0	925,0	416,5	380,0	5 342,8
Aceptado	2,0	400,0	100,0	200,0	5 342,8
<b>Tasas (%)</b>					
Mínima	2,55	1,50	4,19	2,25	4,20
Máxima	2,75	2,50	4,20	2,45	4,25
Promedio	2,65	2,12	4,20	2,43	4,23
<b>Precio (%)</b>					
Mínimo		99,5830	98,1115	99,5907	
Máximo		99,7480	98,1161	99,6237	
Promedio		99,6457	98,1117	99,5938	

### III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	TC promedio
Compra/venta	Sin movimiento	

### IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movimiento	

Las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero

efectuadas fuera de subasta son las publicadas en la Nota Informativa del [Programa Monetario de Mayo de 2012](#).

En la compra directa temporal de títulos valores se aceptarán los indicados en el numeral 1 de la Circular N° 015-2006-BCRP.

El BCRP podrá establecer montos máximos de compra directa de valores.

El BCRP se reserva el derecho de rechazar, sin expresión de causa, las solicitudes que se presenten.

### V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	0,0	3,45
Extranjera (US\$)	0,0	0,1683

### VI. SALDOS POR INSTRUMENTOS (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	5 342,8	<a href="#">Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
Certificado de Depósito	CD	20 670,9	<a href="#">Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)</a>
Certificado de Depósito Reajutable	CDR	600,0	<a href="#">Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)</a>
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	0,0	<a href="#">Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	0,0	<a href="#">Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
<b>TOTAL</b>		<b>26 613,7</b>	

### VII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE SOLES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para la provisión de Soles	REP	0,0	<a href="#">Circular 015-2006-BCRP (06/04/2006)</a>

### VIII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE DÓLARES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para la provisión de Dólares	RED	212,0	<a href="#">Circular 012-2011-BCRP (28/04/2011)</a>

### IX. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias

Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527

Facsimil 613-2534

#### NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ El Grupo 3 (G-3) incluye a las entidades autorizadas mediante Circular 013-2012-BCRP.
- 4/ El Grupo 4 (G-4) incluye a las empresas bancarias, según Art. 16 Ley 26702.
- 5/ El Grupo 5 (G-5) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702, sociedades administradoras de fondos mutuos y administradoras de fondos de pensiones.
- 6/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.
- 7/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.